



Resolución Gerencial Regional

Nº 054 -2011-GRA/GRTC

Arequipa; El Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional -

VISTO:

Las Planillas de Incentivo a la Productividad del mes de febrero del año 2011 y;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto de Urgencia Nº 088-2001 tiene como finalidad, entre otros aspectos, el de regular las transferencias de recursos públicos efectuados a los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo – CAFAE;

Que, la Resolución de Contaduría Nº 190-2005-EF/93.01 de fecha 28 de octubre del 2005, que aprueba la Directiva Nº 001-2005-EF/93.10 "Criterios de Preparación y Presentación de los Estados Financieros e Información complementaria por los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo – CAFAE", establece en su numeral 5.2 sobre Información Complementaria las Transferencias de recursos que por cualquier fuente reciban de la propia Entidad, asimismo en su numeral 6.6 que la documentación sustentatoria del registro contable por las transferencias recibidas por los citados Comités, son las Resoluciones que aprueban dichas transferencias;

Que, a fin de dar cumplimiento a la norma acotada corresponde emitir el acto administrativo de aprobación de las transferencias efectuadas a favor del CAFAE de la Institución, durante el mes de febrero del año en curso, tal como se aprecia en las planillas de incentivo a la productividad y las cartas orden correspondiente;

De conformidad con la Resolución de Contaduría Nº 190-2005-EF/93.01, del 28 de octubre del 2005, que aprueba la Directiva Nº 001-2005-EF/93.10 "Criterios de Preparación y Presentación de Información Financiera por los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo - CAFAE", y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 476-2010-GRA/PR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar las Transferencias efectuadas por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, a favor del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Arequipa, durante el mes de febrero del año 2011, hasta por la suma de S/. 89,061.33 (Ochenta y Nueve Mil Sesenta y Uno y 33/100 Nuevos Soles); conforme lo sustentan las Planillas de Incentivo a la Productividad y las Cartas Orden que en (01) foja útil forma parte integrante de la presente resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

CARTA ORDEN	MES	MONTO
11110008	Febrero	89,061.33

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar la ejecución de esta Resolución a la Oficina de Administración.

Dada en la Sede de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional – Arequipa a los veintiún días del mes de febrero del 2011.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES

Ing. Walter Samuel Yana Motta
GERENTE REGIONAL

ARCHIVO

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES

RUC : 20370859877

PLANILLA RESUMEN DE INGRESOS - Empleados Nombrados

Incident a la Productividad - FEBRERO - 2011

02 002

Codigo	Meta	Cantidad	Inc.Prod	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Tot.Ingresos
117	1-Coord Sup y ejec acciones adm para	9	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,120.00
118	2-Coord y Ejec. Acciones para una	28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,640.00
119	3-Proponer y sup el cump. de los	4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,560.00
120	4-Reparac. y mantenimient. de las	3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,840.00
150	05-Supervision, Evaluacion y Control en	3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,760.00
151	06-Conservacion de Carreteras	2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	960.00
152	07-Conservacion de Carreteras de la	3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,600.00
153	08-Conservacion de Carreteras de la	2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00
154	09-Conservacion de Carreteras de la	2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00
155	11-Superv., Evaluac., y Control de las	3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,760.00
156	12-Otorg de Consec y Permisos de	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,200.00
157	13-Expedicion de Licencias de	11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,360.00
158	14-Implem. Prog. de Educacion Vial de	2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,360.00
TOTAL GENERAL :			78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,560.00

OFICINA DE ADMINISTRACION

Walter B. Tapia Salas
Jefe Area de Remuneraciones

[illegible]

OFICINA DE ADMINISTRACION


Walter R. Tapia Salas
Jefe Area de Remuneraciones

ARCHIVO

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES

RUC : 20370859877

PLANILLA RESUMEN DE INGRESOS - Empl.Cont.Por.Serv.Personales
Incent a la Productividad - FEBRERO - 2011

02 002

Codigo	Meta	Cantidad	IncProd																	TotIngresos
118	2-Coord y Ejec.Acciones para una	3	0.00	1,301.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,301.33
TOTAL GENERAL :		3	0.00	1,301.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,301.33

OFICINA DE ADMINISTRACION


Walter R. Tapia Salas
Jefe Area Remuneraciones